FIX SCR asigna A2(arg) a los VCP a ser emitidos por Santiago Saenz S.A

22 de enero de 2014

FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACION DE RIESGO (antes Fitch Argentina Calificadora de Riesgo S.A.), - en adelante Fix SCR – asignó categoría A2(arg), en la escala nacional de corto plazo, a los Valores de Corto Plazo Clase II por hasta $ 20 MM a ser emitidos por Santiago Saenz S.A. Factores Relevantes de la Calificación Santiago Saenz posee una posición de mercado consolidada en la región Noroeste del país. Dicha posición se encuentra sostenida por una buena reputación de marca y una buena relación con los distribuidores que le aseguran el acceso a los clientes. Saenz es tomador de precio al ser seguidor de las marcas líderes, en general, compañías multinacionales. La estrategia de crecimiento de Saenz es desafiante. La compañía busca crecer en nuevas regiones como Córdoba, Paraguay, Bolivia y Chile. Las ventas muestran un sostenido ritmo de crecimiento de dos dígitos. La compañía ha realizado significativas inversiones en activos fijos en los últimos años para aumentar su productividad. Como resultado, el flujo libre de fondos ha sido negativo desde el año 2009. Se espera que la tendencia se recupere en forma gradual a medida que maduren las inversiones. Hacia adelante, dichas erogaciones estarán sujetas a la disponibilidad de fondos de largo plazo. La compañía posee limitada flexibilidad financiera. El ingreso al mercado de capitales le ha permitido a la compañía diversificar sus fuentes de financiamiento. Por tal motivo, planean una nueva emisión de ON de corto plazo por hasta $20 MM. Sin embargo, la compañía presenta limitada flexibilidad financiera ya que aproximadamente el 70% de su deuda se encuentra concentrada en el corto plazo. Saenz presenta un adecuado apalancamiento en función de su actual generación de fondos. A sep'13, la deuda total ascendía a $ 48.2 MM. La relación Deuda/EBITDA es 2.6x, con coberturas sobre intereses de 2.8x. La compañía está expuesta a cierto riesgo de liquidez. A Sep´13, tenía caja e inversiones corrientes por $ 6.9 MM mientras que la deuda de corto plazo era de $ 33.2 MM. La caja y equivalentes cubrían en 0.2x la deuda de corto plazo. Se espera que la compañía maneje sus vencimientos de corto plazo con caja y refinanciación de pasivos. Durante el 2013, la compañía realizó ciertos activos no estratégicos cuyos fondos fueron reinvertidos en el negocio. El negocio se encuentra expuesto a las fluctuaciones del consumo. Como seguidor de mercado, Saenz no tiene control sobre sus precios, y los márgenes pueden caer por demoras temporarias en los ajustes. Aunque los productos de limpieza presentan una baja elasticidad-precio, la demanda se encuentra afectada por variaciones en el ingreso disponible de los consumidores, cambios en los hábitos y gustos, innovaciones y el gasto en publicidad. Sensibilidad de la Calificación Un mayor nivel de deuda no acompañado por el éxito de la estrategia de expansión que ponga en riesgo la calidad crediticia de Saenz podría derivar en una revisión a la baja. Asimismo, una mejora en la calificación podría derivarse de una sostenida generación positiva de flujo de fondos libre acompañado de una estrategia financiera conservadora. Contactos: Finanzas Corporativas Analista Principal Agustina Oñate Muñoz Analista +54 11 5235 8124 Agustina.onate@fixscr.com Analista Secundario Gabriela Catri Director +54 11 5235 8129 Gabriela.catri@fixscr.com Relación con medios: Douglas Daniel Elespe, doug.elespe@fixscr.com, +54 11 5235 8100 Se utilizó el criterio Manual de Calificación de Empresas no Financieras, del 29 de agosto de 2013, disponible en www.fixscr.com, así como el Manual de Calificación presentado ante la Comisión Nacional de Valores. Información adicional disponible en 'www.fixscr.com' Las calificaciones antes señaladas fueron solicitadas por el emisor, o en su nombre, y por lo tanto, FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO (antes denominada Fitch Argentina Calificadora de Riesgo S.A., cuyo cambio de denominación se encuentra en trámite de inscripción ante la Inspección General de Justicia) –en adelante FIX SCR S.A. o la calificadora-, ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación.